

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Segundo Año de Ejercicio	VII Sesión
	Constitucional	01 de febrero de 2017

Presidente: Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.Primera Secretaria:Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.Segundo Secretario:Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.Tercera Secretaria:Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Punto de Acuerdo para instar ante el Honorable Congreso de la Unión, reformas a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, promovido por el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Jaime Muñoz Morfín, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Eliseo Fernández Montufar y Carlos Ramiro Sosa Pacheco, del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa para reformar el Programa Financiero Estatal, en su apartado A, Fracciones II y V, contenido en el Decreto número 130 de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de

Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Con su permiso, Diputado Presidente.

(La Diputada Primera Secretaria procedió al pase de Lista)

Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Ouórum.

El Diputado Cruz Quevedo Silverio solicitó permiso para no asistir a Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy, 1° de febrero de 2017, declaro abierta

esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Segundo Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número CE/SG/AT/439 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. El oficio número DGPL-1P2A.-5157.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número 5 remitida por el Honorable Congreso del Zacatecas. Estado de Oficio CNDH/CGSRAJ/USR/0575/2017 de fecha 25/01/17, referente a la recomendación número 63/2016 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por medio del cual hace su denuncia por responsabilidad administrativa en contra de AR1, por los hechos suscitados en Ciudad del Carmen el 20 de octubre de 2015.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes y por lo que se refiere al comunicado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, notifíquesele que se tiene por recibido, quedando sujeto al trámite legislativo conducente.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Punto de Acuerdo para instar ante el Honorable Congreso de la Unión, reformas a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, promovido por el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Jaime Muñoz Morfín, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Eliseo Fernández Montufar y Carlos Ramiro Sosa Pacheco, del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para reformar el Programa Financiero Estatal, en su apartado A, Fracciones II y V, contenido en el Decreto número 130 de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario proceda a dar lectura a la primera propuesta de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Ciudadano Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada... perdón, faltó una página que estaba mal puesta.

Solamente es para dar la lectura de los Diputados que la firman.

Es... atentamente el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, el Diputado Jaime Muñoz Morfín, la Diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, la Diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, la Diputada María Asunción Caballero May y el Diputado Eliseo Fernández Montufar, así como el Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Dispense... y ahora sí es. He dado lectura a esta propuesta".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente; y en virtud de la naturaleza de su contenido, que requiere del conocimiento del Pleno Legislativo, inclúyase en los asuntos a desahogar en el Primer Periodo Extraordinario de sesiones. Consecuentemente formule la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día martes 7 de febrero del año 2017, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 1° de febrero de 2017. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".